



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



ACTA N° 67 2026

**SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN, CELEBRADA A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE
ENERO DEL DOS MIL VEINTE Y SEIS.**

En la parroquial de El Porvenir del Carmen, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, siendo las catorce horas del día treinta del mes de enero del 2026, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, previa Convocatoria se reúnen los Señores/as/ miembros de la Junta Parroquial, bajo la dirección del Ing. Bayro Manuel Reinoso Salinas, Presidente del GAD Parroquial, con la finalidad de realizar la Sesión ordinaria y tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.** Constatación del Quórum; **2.** Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial "El Porvenir del Carmen"; **3.** Aprobación del Orden del Día; **4.** Aprobación del acta anterior **5.** Socialización de programación de eventos culturales, deportivos y sesión solemne y conformación de las respectivas comisiones por conmemorarse los XLV años de parroquialización. **6.** Asuntos varios **7.** Clausura **PRIMERO:** "Constatación del Quórum Reglamentario". **El Señor Presidente** exterioriza, por medio de Secretaria sírvase constatar el Quórum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en la normativa legal vigente. En calidad de Secretaria procedo con lo solicitado y constato la asistencia de los Señores/as/ vocales de la Junta Parroquial: Ing. Alexandra Núñez, Sra. Margarita Ávila, Ing. Santos Castillo, Ing. Fabiola Rodríguez Inmediatamente informo, Señor Presidente que *contamos con la presencia 4 vocales, por lo tanto, existe el Quórum de Ley.* **SEGUNDO:** "Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial El Porvenir del Carmen". **El Señor Presidente** expresa, hago extensivo un cordial saludo a cada uno de ustedes así mismo agradezco por la presencia a esta nueva Sesión, y, con el fin de tratar puntos muy importantes **TERCERO:** "Aprobación del Orden del Día". **El Señor Presidente** manifiesta "pongo a consideración el Orden del Día, de existir alguna observación sírvanse pronunciarse, caso contrario, dispongo que se someta a votación". Al no existir observación alguna, por unanimidad los Señores/as/ Vocales presentes y el Señor Presidente se pronuncian por la aprobación. Consecuentemente, con la votación antes indicada, los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado, Parroquial; **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. **CUARTO:** Aprobación del acta anterior. Luego de haber dado lectura del acta anterior, los señores vocales y el Sr. Presidente del GADP Parroquial dan por aprobada el acta. **QUINTO:** Seguidamente, la máxima autoridad dio a



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



conocer a los señores vocales la propuesta de programación de los eventos culturales, deportivos y la sesión solemne que se desarrollarán con motivo de la conmemoración de los XLV años de parroquialización, destacando la importancia de estas actividades para fortalecer la identidad cultural, la participación ciudadana y el sentido de pertenencia de la población.

Durante la socialización, se expusieron las fechas, horarios y actividades previstas, así como los objetivos de cada evento, enfatizando la necesidad de una adecuada planificación y coordinación interinstitucional para garantizar el éxito de las celebraciones. Los miembros del órgano legislativo realizaron observaciones y sugerencias, las cuales fueron analizadas y consideradas para el ajuste de la programación.

Finalmente, el pleno resolvió aprobar la programación presentada y las comisiones conformadas, disponiendo que se realicen las gestiones administrativas, técnicas y financieras necesarias para el cumplimiento oportuno de las actividades previstas, dejando constancia de lo actuado para los fines legales correspondientes.

SEXTO: ASUNTOS VARIOS. – El señor presidente agradece por el apoyo e invita a seguir trabajando en beneficio de la parroquia.

SEPTIMO: CLAUSURA. - Sin más asuntos que tratar se da por clausurada la sesión siendo las 16:15 y para constancia de lo actuado firman el señor. Presidente, los vocales y la secretaria que lo certifica.

Ing. Bayro Reinoso Salinas
PRESIDENTE
C. I: 1106079963

Ing. Fabiola Rodríguez
VICEPRESIDENTA
C.I: 1105093643

Ing. Santos Castillo
PRIMER VOCAL
C. I: 1105093643

Sra. Margarita Avila
VOCAL SUPLENTE
C.I. 1900423706



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



Ing. Alexandra Núñez
TERCER VOCAL
C. I: 1104864432

Ing. Dayana Robles
SECRETARIA - TESORERA
C.I: 1104834781

La presente acta contiene 3 hojas

